

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2012-7595 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para establecimiento de cafetería y restaurante en el edificio de la estación de servicio La Agüera.*

Por doña Susana Peña Aparicio, en representación de Estación de Servicio La Agüera, se presenta proyecto de actividad para el establecimiento de cafetería y restaurante en el edificio de la Estación de Servicio La Agüera, sita en la Agüera, en fecha 19 de abril pasado, solicitando licencia de actividad para lo arriba indicado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 del Decreto 19/2.010, 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2.006 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Felices de Buelna, 18 de mayo de 2012.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2012/7595

CVE-2012-7595